

STT. 197176 - 1

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**LUZ ADRIANA URIBE URAN**  
Carrera 20B N 65-59  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17


Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

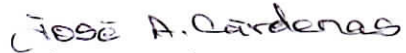
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **UEW607** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(2)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad**, ubicada en la calle **12 N° 13A-77 - teléfono 8801853**.

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



E 22645

STT. 1176 - E

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**MARINA MUÑOZ ARIAS**  
Carrera 10 N 15-86  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17


Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

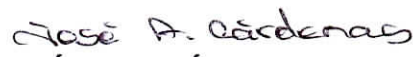
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAF709** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





STT. 117.6 - 3

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**MARIA ELNEA JIMENEZ GOMEZ**  
Calle 67 N 28B-66 apto 302  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAO578** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (2) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 1776

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)

**JHONNY ALEXANDER RENDON PAREJA**

Carrera 41A N 64-18

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **AZZ005** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





STT 11176 - 5

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)

**LUIS ENRIQUE FUENTES TROYA**

Calle 17 N 25-51

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAG567** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

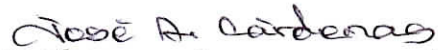
De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 11176 - 2

Manizales, 127 ABR 2017

Señor (a)

**CARLOS ALBERTO ARIAS ARISTIZABAL**

Calle 21 N 23-22 Oficina 704

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **HHS196** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(3)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

*José A. Cárdenas*  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





STT. 19.117.6.-1-

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**DORA LUZ CARVAJAL MURILLO**  
Carrera 25 N 69-60  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

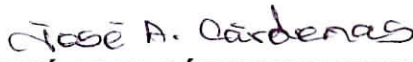
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **CZQ187** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 11 1176

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**ESTAFANIA MEJIA LICHA**  
Bosques de la Sierra C 30  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **DKU164** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





STT. 11176 - 5

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)

**HECTOR MEJIA ARISTIZABAL**

Carrera 23 N 35A-15

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **UEQ855** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (5) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 11176 - 5

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)

**LEISER MILENA GOMEZ MESA**

Carrera 17 N 70-39

Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **JBT012** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(1)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





STT. 01176 - E

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**ALBA MILENA MARULANDA QUINTERO**  
Carrera 28 N 47-58  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

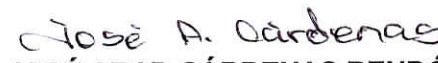
El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **NAT232** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(4)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



STT. 11176-5

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**JOHN WILLIAM AGUILAR HENAO**  
Calle 55 N 11B-69  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED.13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas **HHT636** de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en **(8)** tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias (15 SMDLV)**, de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



22671



STT. 01176-5

Manizales, 27 ABR 2017

Señor (a)  
**JAMES ALBERTO GRANADA RODRIGUEZ**  
Calle 67 N 28D-23  
Manizales

ASUNTO: EVASIÓN PAGO DE TIQUES ZONA AZUL  
REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED. 13765-17

Las Zonas Azules son espacios de permitido parqueo establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte mediante Acuerdo 038/93 y sus tarifas fueron fijadas por medio del Decreto 132 de 1993, a través de los cuales se controla el parqueo en el espacio público.

El Programa de Zonas Azules se convierte en una importante estrategia de inclusión laboral a las personas en situación de discapacidad de nuestro Municipio; es por ello que éste Organismo de Tránsito, ha implementado mecanismos de control, donde se pudo establecer que el vehículo de placas KIL138 de su propiedad- evadió el pago correspondiente, evidenciado en (1) tiquete (s).

Por lo anterior, le invitamos a reconocer la labor y la función que tiene el Orientador en un espacio de zona azul y a utilizar racionalmente el espacio público; así como también, le agradecemos acercarse a cancelar el tiquete correspondiente a la **Asociación de Personas con Discapacidad, ubicada en la calle 12 N° 13A-77 - teléfono 8801853.**

De igual manera le recordamos que **el pago del parqueo en zonas azules es de obligatorio cumplimiento y su omisión acarrea sanciones pecuniarias** (15 SMDLV), de conformidad con el Decreto 0146 de 2003

Evítese sanciones.

  
**CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte

  
**JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Sra. GLORIA YANETH QUITIAN. Administradora Zonas Azules. [zonasazulesmanizales2015@gmail.com](mailto:zonasazulesmanizales2015@gmail.com)

Proy/Elaboró: Claudia Lorena L